

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA ACTIVIDADES CRIOLLAS EN SANTA
INES**

DECRETO EXENTO N° 2454/

LAS CABRAS, 14 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Iglesia Ejercito Evangélico Mundial Antorcha de la Fe Rapel, representado por su Pastor don Elías Hernández Castillo, en el sentido que se le autorice realizar actividades de Fiestas Patrias, el día 19 de Septiembre de 2015, a realizarse en Plaza de Santa Inés.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE, a la Iglesia del Ejercito Evangélico Mundial Antorcha de la Fe Rapel, representado por su Pastor don Elías Hernández Castillo, para realizar actividades de Fiestas Patrias, el día 19 de Septiembre de 2014, a realizarse en Plaza de Santa Inés.

2. Será responsabilidad de don Elías Hernández Castillo, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don Elías Hernández Castillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE